



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ.**

**LPLCC 14/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE MUSICA, LUDOTECAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 29 de agosto del 2022 dos mil veintidos, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 14/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE MUSICA, LUDOTECAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS", ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio.- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, Lic. José Martín Díaz de León Díaz de León.- Director de Atención a la Primera Infancia y Estrategias Formativas, Representante del área requirente; todos ellos del Sistema DIF Jalisco, contando con la presencia de ningún licitante:

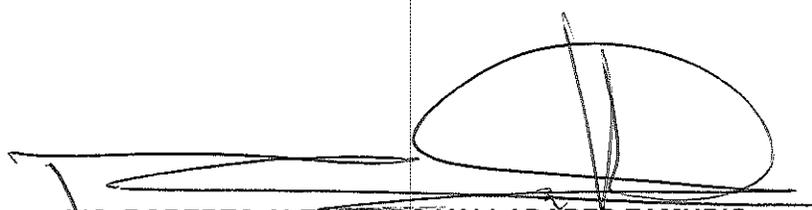
| <b>EMPRESA :</b>                             | <b>REPRESENTANTE LEGAL</b>  |
|--|---|
| PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A DE C.V. | MARIELA YUTSU BARAJAS ROMERO   |
| ILS GLOBAL EDUCATION S.A DE C.V.             | DANIEL ALEJANDRO HERRERA GARCIA  |
| JOSE MARIA DE ALBA CERNA                     | JOSE MARIA DE ALBA CERNA       |
| RM ADVANCE GROUP S.A DE C.V.                 | CARLA DE LA TORRE RIBO         |
| SERVICIOS                                    | ARIK GUZMAN SANCHEZ DEL REAL     |
| INTEGRALES RENOVA S.A DE C.V                 |   |

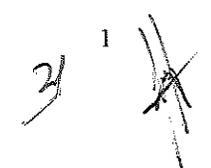
Se hace constar que no se formuló pregunta alguna con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas, por lo cual se da por terminada, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

El organismo informa:

Que en el punto 5 de las bases por error involuntario se menciona la junta aclaratoria con carácter de obligatoria, por lo que se hace la aclaración que por no ser obligatoria, se podrán recibir las propuestas de todos los licitantes que acudan a la apertura de propuestas.

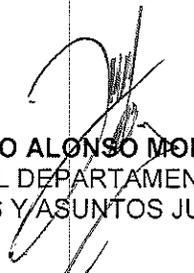
La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.

  
**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

31 



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA  
DE COMITÉ.  
LPLCC 14/2022 "ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA ESCUELAS DE MUSICA,  
LUDOTECAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS"**



**M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS



**LIC. JOSÉ MARTÍN DÍAZ DE LEÓN DÍAZ DE LEÓN**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y  
ESTRATEGIAS FORMATIVAS.

